

INFORME DE COMISARIO

MEGAMAXI S.A.

Alos Señores Accionistas

En cumplimiento de la nominación como comisario que me hiciera la junta General de Megamaxi S.A. y a lo dispuesto en el Artículo 321 de la ley de la Compañía y la Resolución 92-14-3-0014 publicada en el registro Oficial No44 de octubre 13 de 1992, de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración ven relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de Diciembre del 2009

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario investigar, Axial mismo he revisado el Balance de MEGAMAXI S.A.. al 31 de diciembre del 2009 y sus correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General emitida durante el año 2009.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Socios, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes
3. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistes.
4. He revisado los libros de actas de la Junta General y del Directorio , el libro de socios y acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías
5. La compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias las mismas que fueron canceladas en las fechas dispuestas por el Servicio de rentas Internas.

Basado en mi analisis, los estados financieros representas razonablemente la situación financiera de Megamaxi S.A. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los principios contables vigentes en el Ecuador


María Augusta Zavala
COMISARIO

San francisco de Quito, marzo2010

